

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

15
días
Hábiles

En Iquique, a 24 de Febrero del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Febrero del año 2022, para 1 reunión
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor Cerro Dragón
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Marzo del año 2022 2 reunión
- Horario : inicio 15⁰⁰ horas término 18⁰⁰ horas
- Lugar y dirección : Lachas pollas 2369.
Entre Rancaña y Pasaje Rancaña

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Patricia Salas Castillo	6.710.040-9X	<i>[Firma]</i>
2	Ruís Pallejos Rodríguez	6.659.9019-X	<i>[Firma]</i>
3	María E Contreras Pinos	5.038.456-K	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

**Club Adulto Mayor
"Cerro Dragón"**
RUT: 65.062.171-9
Fundado el 30 de Agosto del 2012
P.J. N° 2024-F